



Resolución Ministerial

Lima, 11 de Agosto del 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 481-2020/MINSA, de fecha 09 de julio de 2020, se designó a la señora ROCIO DEL PILAR MOSCOL CORDOVA, en el cargo de Directora Ejecutiva (CAP – P N° 749), Nivel F-4, de la Oficina de Información Pública de la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Salud;

Que, la mencionada servidora ha presentado su renuncia al citado cargo, por lo que corresponde aceptar la misma;

Con el visado de la Directora General (e) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaria General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.– Aceptar la renuncia de la señora ROCIO DEL PILAR MOSCOL CORDOVA, al cargo de Directora Ejecutiva (CAP – P N° 749), Nivel F-4, de la Oficina de Información Pública de la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

PILAR ELENA MAZZETTI SOLER
Ministra de Salud

